RESOLUCIÓN 03/939/13
DEL 13 DE JUNIO DE 2013

POR LA QUE SE DEJA SIN EFECTO LA ADJUDICACION DE LOS LOTES 4 Y 5 DEL LLAMADO CD Nº 08/2013 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA FLOTA DE VEHICULOS DE LA DIBEN"

VISTO: *El Memorándum AL 141/2013 de la Dirección de Asesoría Legal que hace referencia a la adjudicación de los Lotes 4 y 5 del Llamado CD Nº 08/2013 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de la Flota de Vehículos de la DIBEN", y;*

CONSIDERANDO: *Que, en el Memorándum de referencia la Dirección de Asesoría Legal expresa que en la Cláusula Octava del citado contrato, existe una diferencia de Gs.1.610.010 (guaraníes un millón seiscientos diez mil diez) entre los lotes 4 y 5.*

Que, el lote 4 corresponde a la camioneta 4x4 MARCA ISUZU, MODELO D-MAX D/C 4X4 ROJO CHAPA BGR 476, AÑO 2010; y el lote 5 corresponde a la camioneta 4x4 MARCA ISUZU, MODELO D-MAX D/C 4X4 GRIS CLARO CHAPA BGS 350, AÑO 2010.

Que, la Dirección de Asesoría Legal, ha constatado que en el anexo de precio, existen diferencias de precios en los ítems 1, 2,m 4, 7 y 8, debiendo a lo sumo existir diferencias solo en el ítem 5.

Que, la Dirección de Asesoría Legal recomienda: ***"1. Que no se formalice el contrato entre la DIBEN y la empresa WILCAR S.A. correspondiente a la CD Nº 08/2013 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de la Flota de Vehículos de la DIBEN", hasta tanto se resuelvan los puntos irregulares citados en el cuerpo del presente memorándum. 2. Remitir el presente informe, y la documentación del citado llamado al Consejo de Administración y solicitar en sesión que el mismo deje sin efecto la Adjudicación de los lotes 4 y 5 del presente llamado. 3. Que, se remitan todas las documentaciones al Comité de Evaluación, a los efectos de que la misma realice una nueva verificación de los mismos para su modificación o rectificación.***

El parecer favorable de los Miembros del Consejo de Administración.

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones*

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA DIBEN
RESUELVE

Art. 1º.- DEJAR *sin efecto la adjudicación de los* ***Lotes 4 y 5*** *del* ***Llamado CD Nº 08/2013 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de la Flota de Vehículos de la DIBEN".***

Art. 2º.- REMITIR *todas las documentaciones del citado Llamado al Comité de Evaluación, a los efectos de que el mismo realice una verificación pertinente para su ratificación y rectificación.*

Art. 3º.- COMUNICAR *a quienes corresponda y cumplida archivar.*

DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL DIBEN

Prof. JULIA BENITEZ
Presidenta del Consejo de Administración y Directora General